

## **Foro de análisis**

### **“Al encuentro con el INAH del futuro”**

EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, LOS ARTÍCULOS 42, 43, 44 Y 45, Y EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE MAYO DE 2021, Y LOS ACUERDOS DEL 19 DE JULIO Y 27 DE OCTUBRE EMITIDOS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INAH, ORIENTADOS A SENTAR LAS BASES PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DE ÁREA QUE SE ADSCRIBIRÁN A CADA UNO DE LOS CUATRO CONSEJOS DE ÁREA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

### **CONVOCA**

A todos los especialistas del INAH, que sean trabajadores de tiempo completo, adscritos a las áreas de Investigación en Antropología, Arqueología e Historia, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Museos y Exposiciones, y Docencia y Formación de Recursos Humanos a participar en la realización del **Foro de Análisis “Al encuentro con el INAH del Futuro”**, para elaborar una agenda de temas a tratar en los Consejos de Área y el Consejo General Consultivo, que representen, preocupaciones, reflexiones y propuestas en torno a la situación y problemáticas del Instituto tanto de manera general, como por cada una de las áreas.

### **BASES**

**PRIMERA.** La presente convocatoria tiene como propósito definir la realización del Foro de Análisis denominado “Al Encuentro con el INAH del futuro”, el cual contempla instituirse en un espacio de presentación y discusión de propuestas que puedan llevarse a los Consejos de Área y General Consultivo por parte de los consejeros electos.

**SEGUNDA.** El Foro de Análisis “Al Encuentro con el INAH del futuro” se propone preceder y nutrir con sus propuestas al proceso de elección de los 24 consejeros que se adscribirán a cada uno de los cuatro Consejos de Área del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por un periodo de tres años; de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. Es decir, el Foro se propone focalizar problemáticas del Instituto y posibles soluciones, buscando enriquecer las agendas de trabajo de los consejeros electos.

### **TEMÁTICAS DEL FORO**

**TERCERA.** Los especialistas del INAH, que sean trabajadores de tiempo completo, podrán exponer en el Foro de Análisis denominado “Al Encuentro con el INAH del futuro”, presentaciones originales, concretas y propositivas que versen sobre los siguientes temas:

1. Políticas y lineamientos generales del Instituto,
2. Programa anual de trabajo del Instituto,
3. Problemas presupuestales de cada una de las áreas y
4. Necesidades de las áreas sustantivas del INAH.
  - a) Área de Investigación: problemáticas y propuestas de solución
  - b) Área de Conservación y Restauración: problemáticas y propuestas de solución
  - c) Área de Museos y Exposiciones: problemáticas y propuestas de solución
  - d) Área de Docencia: problemáticas y propuestas de solución

Un especialista puede participar en las mesas generales o en las del área que le corresponda y no puede presentar más de una propuesta de presentación.

### **FORMATO Y PLAZOS**

**CUARTA.** Las presentaciones deberán partir de una visión general del tema, ofrecer soluciones a los problemas existentes y plantear nuevas perspectivas a futuro de la institución de acuerdo con los temas arriba mencionados.

Las propuestas serán enviadas al *Comité Organizador* por correo electrónico foro\_analisis@inah.gob.mx en la Hoja de Registro, previamente llenada con sus datos personales, un resumen de la presentación y una síntesis curricular del autor (contenidas en no más de 370 palabras) a más tardar a las 23:59 hrs. (tiempo del Centro de México) el viernes 28 de enero del 2022. También especificarán la Mesa en la que se desea participar.

**QUINTA.** La selección de las presentaciones se hará con base en los criterios de la presente convocatoria.

**SEXTA.** Se darán a conocer los resultados de aceptación de las presentaciones el viernes 4 de febrero del 2022.

**SEPTIMA.** Una vez aceptadas las presentaciones, los autores deberán entregar su texto a exponer en el Foro de máximo seis páginas para controlar el tiempo de la presentación y que sirvan como base para redactar la relatoría a más tardar a las 23:59 hrs. (tiempo del Centro de México) el lunes 14 de febrero del 2022.

**OCTAVA.** El Foro de análisis “**Al encuentro con el INAH del futuro**” se realizará DE MANERA VIRTUAL de 10:00 a 18:00 hrs. (tiempo del Centro de México) los días 15, 16 y 17 de febrero del 2022.

**NOVENA.** Los casos no considerados por esta convocatoria serán resueltos por el *Comité Organizador*.